



Novedades DGE 5.2b

- Solucionado el problema de la carga de explotaciones cuando se insertaba la letra del CIF/NIF en minúscula.
- Solucionado el error al buscar una explotación en la ventana de Gestión de explotaciones, en el cual señalaba correctamente la explotación pero no la hacía visible en la tabla.
- Modificación del cálculo de la superficie en aparcería cuando se insertaba el porcentaje de forma que se redondea.
- Solucionado el error que tiene en cuenta la superficie de cultivos de barbecho para el cálculo de la superficie total de referencia para la ayuda al fomento de las rotaciones en seco.
- Incluidos los sumatorios de área por ayuda agroambiental en la ventana de sumatorios.

Cálculo de áreas

Área por Líneas de Ayudas

Línea Ayuda	Área
A	10465
R	315
U	20295
S	6407

Área por Ayudas Agroambientales

Ayuda Agroambiental	Área
S7	2122

Área por Cultivos

Cultivo	Área
005 - CEBADA	9065
020 - BARB. TRADIC.	1400
060 - PASTOS.PM.>=5	7748
001 - CULTIVO	6407

Área por Expedientes

Expediente	Área (Sup. Segregación/Devolución)
93180003600	4658 (-72)
95180003600	3839 (-0)

Área total: 29179 A.

Aceptar



- **Se incluye la posibilidad de exportar los datos de la ventana de sumatorio de superficie a un archivo CSV.**
- **Implementadas nuevas incidencias que garantizan la calidad de la Solicitud.**
- **Incluida nueva funcionalidad para el control del exceso de área por redondeo. Ahora cuando se va a guardar la explotación y antes de realizar las validaciones, se comprueba si existen recintos con esta casuística. En ese caso, para cada recinto afectado se mostrará un diálogo informando de ello, con la opción de seleccionar uno o varios de sus subrecintos, de los cuáles se detraerá 1 área de superficie en cada uno. Obviamente, si se seleccionan menos subrecintos que áreas en exceso, el recinto seguirá con error de exceso de área. En caso de que se seleccionen más subrecintos que áreas en exceso, se aplicarán las detracciones por orden hasta que el área quede igual a la de SigPac.**

Eso sí, hay que aclarar que este cambio de área solamente queda plasmado en la base de datos y en los posibles lotes para PSU que se generen. Es decir, si el usuario después de guardar y finalizar, cierra y abre de nuevo la explotación, los datos que verá son los originales (sin detraer).

- **Incluida la validación que solamente permite solicitar las agroambientales 14, 24, AV, PV con uso VI y sistema de explotación seco.**
- **Incluida validación en el diálogo de edición que impide seleccionar ayuda al fomento de las rotaciones en seco cuando se especifica sistema de explotación regadío.**
- **Incluida la compatibilidad del uso FY con la ayuda U.**
- **Eliminada la compatibilidad del uso TH con las ayudas Q y Z.**